

## LISTA DE COMISIONES (MAYO 2021)

ACTA NÚMERO DOS.-

ACUERDO NÚMERO QUINCE.- El Concejo Municipal de conformidad al Artículo 30 numeral 3 del Código Municipal, **ACUERDA:** Nombrar las Comisiones Permanentes dentro del seno del Concejo Municipal, para el período comprendido del 01 de Mayo del 2021 al 30 de Abril del 2024, en la siguiente forma:

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES:

1. Dimas Amílcar Portillo Aragón, Tercer Regidor Propietario.
2. Luís Santiago Martínez Salguero, Sexto Regidor Propietario.
3. Ángel Galdámez Mejía, Primer Regidor Suplente.
4. Oscar Rolando Ramírez Orellana, Segundo Regidor Suplente.
5. Alba Aracely González de Castillo, Tercera Regidora Suplente.

### COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE:

1. Leonel Orlando Sáenz Gálvez, Primer Regidor Propietario.
2. Ana Maribel Gámez de Martínez, Segunda Regidora Propietaria.
3. Carlos Calderón, Octavo Regidor Propietario.

### COMISIÓN DE PROYECTOS:

1. Walbert Heriberto Paredes, Síndico Municipal.
2. Leonel Orlando Sáenz Gálvez, Primer Regidor Propietario.
3. Anivar Eduardo Vásquez, Séptimo Regidor Propietario.
4. Llona Reynaldo Varela Paredes, Cuarto Regidor Suplente.

### COMISIÓN DE GÉNERO:

1. Ana Maribel Gámez de Martínez, Segunda Regidora Propietaria.
2. Alba Aracely González de Castillo, Tercera Regidora Suplente.

### COMISIÓN DE SEGURIDAD Y HORNATO:

1. Dimas Amílcar Portillo Aragón, Tercer Regidor Propietario.
2. Julio César Pérez Morales, Cuarto Regidor Propietario.
3. Oscar Rolando Ramírez Orellana, Segundo Regidor Suplente.

### COMISIÓN DE FINANZAS:

1. Walbert Heriberto Paredes, Síndico Municipal.
2. Leonel Orlando Sáenz Gálvez, Primer Regidor Propietario.
3. Mario Alberto Castillo Villanueva, Quinto Regidor Propietario.
4. Anivar Eduardo Vásquez, Séptimo Regidor Propietario.

### COMISIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES:

1. Francisco Antonio Portillo Dimas, Alcalde Municipal.
2. Leonel Orlando Sáenz Gálvez, Primer Regidor Propietario.
3. Mario Alberto Castillo Villanueva, Quinto Regidor Propietario.
4. Anivar Eduardo Vásquez, Séptimo Regidor Propietario.

COMISIÓN DEL MERCADO Y PARQUE RECREATIVO MUNICIPAL:

1. Ana Maribel Gámez de Martínez, Segunda Regidora Propietaria.
2. Oscar Rolando Ramírez Orellana, Segundo Regidor Suplente.
3. Alba Aracely González de Castillo, Tercera Regidora Suplente.
4. Llona Reynaldo Varela Paredes, Cuarto Regidor Suplente.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA:

1. Francisco Antonio Portillo Dimas, Alcalde Municipal.
2. Walbert Heriberto Paredes, Síndico Municipal.
3. Ana Maribel Gámez de Martínez, Segunda Regidora Propietaria.
4. Julio César Pérez Morales, Cuarto Regidor Propietario.

COMISION MUNICIPAL CONNA- (CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA).

1. Carlos Calderón, Octavo Regidor Propietario.
2. Ángel Galdámez Mejía, Primer Regidor Suplente.

Las presentes Comisiones que han sido nombradas, de conformidad al Artículo 53 numeral 2 del Código Municipal, deberán actuar con eficiencia y prontitud y dando cuenta de su cometido o cuando para ello fueren requeridos.- Comuníquese.-

Y no habiendo más que hacer constar, se concluye la presente sesión y acta que firmamos.-

ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO.- Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico, a los trece días del mes de mayo del dos mil veintiuno.-

MANUEL DE JESUS GUZMAN.  
Secretario Municipal.